



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.026.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 07 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 395.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 07 de julio de 2016, con motivo de trasladar bus placa patente HGRC-54, para realizar Post-reparación en Taller Nova- Car.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización (regreso) al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓